

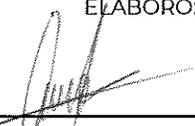
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Licencia De Ocupación Temporal De La Vía Pública			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Autorización Para Poder Ocupar La Calle Para Provecho Durante Un Periodo De Tiempo Determinado.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Administrativo Del Estado De México, Reglamento Del Libro Quinto Del Código Administrativo, Bando Municipal Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento Oficial- Licencia De Ocupación Temporal De La Vía Pública	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La Señalada En El Documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando Se Requiera Ocupar La Vía Para Realizar Algún Trabajo Como Carga Y Descarga De Materiales De Construcción Y De Los Productos De Excavaciones O Demoliciones; E Instalación De Andamios Y Tapiales O Estructuras Provisionales Que Se Requieran Para La Ejecución De Las Obras Y Edificaciones Autorizadas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
-Solicitud Firmada Por El Propietario - Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble - Copia Del Recibo Predial Actualizado - Croquis Señalando Ubicación, Superficie Y Tipo De Material - Licencia De Construcción Vigente En Su Caso - Carta Compromiso - Identificación Oficial	No	1	Artículo 18.61 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
-Solicitud Firmada Por El Propietario - Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble - Copia Del Recibo Predial Actualizado - Croquis Señalando Ubicación, Superficie Y Tipo De Material - Licencia De Construcción Vigente En Su Caso - Carta Compromiso - Identificación Oficial -Acta Constitutiva	No	1	Artículo 18.61 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar 2.Llenar los datos del solicitante/proprietario, datos del predio, datos para oír y recibir notificaciones y firmar (dueño/solicitante).		

	<p>3.Adjuntan los documentos en copia simple para llevar a cabo el trámite</p> <p>4.Entregar la documentación(requisitos) completa en ventanilla</p> <p>5.Si la documentación esta completa, se da ingreso y se genera un folio para que pase a revisión (si procede el trámite).</p> <p>6.Se le indica el día para que pase a realizar el pago correspondiente.</p> <p>7.Personal de la oficina se comunicará para informar que ya se tiene el documento y pueda pasar a recogerlo.</p> <p>**Nota: El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.</p>						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 Días Hábiles A Partir De Que Se Ingresa La Documentación Completa Y Se Realiza El Pago Correspondiente.						
COSTO:	\$2,593	Fundamento Jurídico Código Financiero Del Estado De México Y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar El Formato Único De Solicitud Llenado Y Firmado Por El Propietario O Solicitante Anexando Los Requisitos (Documentos) Correspondientes En Copia Simple, Así Como El Pago. * Nota: Cumplir Con Todos Los Requisitos Que Se Le Solicitan						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento De Tenango Del Valle				Dirección De Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango Del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	6903 417				coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ninguna						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único De Solicitud						
INFORMACIÓN ADICIONAL							

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para Qué Se Requiere La Licencia De Ocupación Temporal De Vía Pública?
RESPUESTA:	Para Poder Ocupar La Calle En Provecho Durante Un Periodo De Tiempo Determinado.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo Del Trámite?
RESPUESTA:	\$2,593
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En Qué Teléfono Y/O Correo Puedo Solicitar Información?
RESPUESTA:	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	VISTO BUENO:  ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/ENERO/2024.
---	--	--

